	FORMATO INFORME	FECHA APROBACIÓN: 24/02/2015
		VERSIÓN: 004
		CÓDIGO: GE-NA-FM-041

**INFORME No. 03 DE 2015
SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –
SIGEP- SEGUNDO SEMESTRE DE 2014**

Bogotá, 24 de Febrero de 2015

Señor General (RA)
LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Introducción

En el presente informe se evalúa el cumplimiento del procedimiento de registro de las Hojas de Vida de los empleados oficiales y contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en el Sistema de Gestión del Empleo Público – SIGEP- durante el segundo semestre de 2014 y la actualización de Declaración de bienes y rentas.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 2842 de 2010 del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante la vigencia comprendida entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014.

2. ALCANCE

Asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2842 de 2010, del Departamento Administrativo de la Función Pública *"Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, y se deroga el Decreto 1145 del 2004"*, mediante la verificación física de las Hojas de Vida de funcionarios y contratistas de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, así como las novedades de vinculación, desvinculación y actualización de datos, reportadas al SIGEP.

Entre las disposiciones que el Decreto indica y delega en las instituciones es el procedimiento de Actualización permanente de la Hoja de Vida y proceso anual para Declaración de Bienes y Rentas, como lo rectifica la Circular Externa No.100-001-2013 *"antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando la autoridad competente lo solicite, deberá diligenciarse el formato de declaración de bienes y rentas (...) a más tardar el último día del mes de marzo de cada anualidad"*, por lo anterior se ejecutó la auditoría en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

3. MARCO LEGAL

Normatividad Externa

Las principales disposiciones normativas aplicables al SIGEP son las siguientes:

- **Decreto 2842 de 2010.** Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, y se deroga el Decreto 1145 del 2004
- **Circular Conjunta 005 de 2011** la cual indica el reporte de información de planta y de contratación de prestación de servicios.
- **Circular Conjunta 007 de 2011** comunica la ampliación de plazo para la entrega del reporte de información de contratos de prestación de servicios.

Normatividad Interna

- **Procedimientos:** Selección de Personal, código: TH-NA-PR-001 versión de 11-sep-2014, y Desvinculación de Personal código: TH-NA-PR-008 versión 7 del 7 de abril de 2014.

4. METODOLOGÍA

En concordancia con los Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y fundamentados en la reglamentación aplicable, se llevó a cabo la evaluación y verificación de las actividades de control del SIGEP, considerando los siguientes aspectos:

- Entendimiento de la estructura del Sistema a partir del análisis y revisión de los siguientes documentos:
 - Normatividad aplicable.
 - Manuales vigentes
 - Procedimientos vigentes relacionados con el SIGEP
 - Reportes disponibles
 - Documentación interna y externa
- Visita al Área de Talento Humano y Área de Contratación de CAJA HONOR para revisar trazabilidad del proceso por parte de las citadas dependencias, para verificar la metodología utilizada por la Entidad para el registro de hojas de vida y actualización de información en SIGEP, verificando las carpetas de empleados y contratistas seleccionados aleatoriamente.
- Retroalimentación de los hallazgos de la Auditoría con los responsables del proceso, mediante el envío por correo electrónico del informe de resultados.

5. ASPECTOS RELEVANTES

Respecto de las hojas de vida y contratos suministrados por las dependencias auditadas, se observó que el Formato de Hoja de Vida de Persona Natural del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- estaba diligenciado y contaban con un adecuado orden y presentación.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Auditoría se focalizó tomando como referencia los aspectos indicados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien a través del oficio No 20120186103 del 20 de diciembre 2012, en una función de alerta dirigido a la OFCIN, como responsable del seguimiento de la gestión del sistema, sobre la necesidad de "*vincular y realizar los controles de*

la información que debe registrarse en el aplicativo”, al evidenciar inconsistencias en la información de los funcionarios públicos contenida en el SIGEP.

6.1 AREA DE TALENTO HUMANO

PERSONAL DE PLANTA

6.1.1 Verificación de registro en SIGEP de vinculación y desvinculación de funcionarios a CAPROVIMPO:

Con corte a diciembre 31 de 2014 y a fin de verificar la consistencia e integridad de la información, analizamos comparativamente el contenido de los siguientes reportes suministrados por el Área de Talento Humano, bajo una metodología de comparación *uno a uno*:

- a. *Nomina Estándar de Ingresos – remitida vía correo electrónico por Talento Humano.*
- b. *Novedades de Ingresos y Retiros de personal durante el periodo auditado.*

Se consideró como punto de referencia para el análisis el contenido del *Informe SIGEP*. Obteniendo los siguientes resultados:

6.1.2 Funcionarios vinculados no registrados en SIGEP

Una vez verificada la información reportada en la nómina estándar de CAPROVIMPO y el documento mantenimiento de alta del SIGEP, se encontró que 36 de los 37 los funcionarios vinculados durante el segundo semestre de 2014 están registrados en el mencionado sistema de información.

Se observó que el funcionario JHON JAIRO ROSAS ALBA, está inactivo en el SIGEP, cuando su ingreso a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es en el cargo de Jefe Oficina Asesora de Riesgo, sin que hubiese retiro de CAPROVIMPO, teniendo en cuenta que antes de su nombramiento, ya trabajaba en la Entidad, sin embargo, el Área de Talento Humano, dentro de los términos de traslado de resultados, explicó que en el caso del señor JHON JAIRO ROSAS fue nombrado como servidor público y está inactivo en el SIGEP.

6.1.3 Revisión aleatoria carpetas Historia Laboral

En la Auditoría al SIGEP, se tomó una muestra aleatoria de 11 carpetas de Historia Laboral de los empleados oficiales vinculados durante el segundo semestre de 2014, que equivale al 32% del universo, pudiendo evidenciar que en todas las carpetas seleccionadas en el muestreo, reposa la Hoja de Vida de la Función Pública, como se observa en la siguiente tabla

Numero	Nombre Funcionario	Hoja de Vida Funcion Publica	Observaciones Of Control Interno
1	Luis Guillermo Cleves Valverde	SI	Ninguna
2	Juliana Bravo Ordoñez	SI	Ninguna
3	Edgar Mauricio Ortega M	SI	Ninguna
4	Catalina Avellaneda Díaz	SI	Ninguna
5	Marisol Pedraza Arias	SI	Ninguna
6	Lucia Adela Villanueva Satizabal	SI	Ninguna
7	Ludyn Milena Tovar Barrera	si	Ninguna
8	Paula Mateus Gonzalez	SI	Ninguna
9	Luisa Fernanda Carranza Rios	SI	Ninguna
10	Luz Andrea Goyeneche Rodriguez	SI	Ninguna
11	Luz Adriana Castillo Amaya	SI	Ninguna

Tabla No. 001 – Cuadro Muestra de Carpetas de Historia Laboral- Funcionarios Vinculados-

6.2 Funcionarios desvinculados no registrados en SIGEP

Verificadas las novedades de desvinculación del segundo semestre de 2014 (32 desvinculaciones), remitidas por el Área de Talento Humano, se encontró que los siguientes funcionarios retirados de la Entidad no están registrados en el Mantenimiento de alta del SIGEP, remitido por el Área de Talento Humano y posteriormente consultado desde el rol de Control interno:

1. EYDER FERNANDO SILVA TORO- Profesional Universitario 03.
2. MARCELA TORRES MARTINEZ- Profesional Universitario 03

6.2.1 Revisión aleatoria carpetas Historia Laboral

Numero	Nombre Funcionario	Hoja de Vida Funcion Publica	Observaciones Of Control Interno
1	Laura Yesenia Rodriguez Arango	SI	Ninguna
2	Cesar Leandro Penagos	SI	Ninguna
3	Maria Isabel Cuesta Diaz	SI	Ninguna
4	Diego Armando Rosas Alba	SI	Ninguna
5	Jhon Wilson Barbosa Tellez	SI	La Fecha de Retiro de la Entidad es del 3 de octubre de 2014, cuando en escrito de renuncia este es a partir del 6 de octubre de 2014.
6	Ana Isabel Osorio Montoya	si	Fecha de Retiro está en esfera
7	Eyder Fernando Silva Toro	si	No esta en Mantenimiento de Alta Sigep
8	Velez Gordillo Max Junior	si	Ninguna
9	Perez Marin Laritze Delaney	si	Ninguna
10	Diana Rocio Maldonado perez	si	No aparece registrada la fecha de retiro de la Entidad.

Tabla No. 002 – Muestra aleatoria- desvinculación segundo semestre 2014-

De las 32 desvinculaciones reportadas por el Área de Talento Humano de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se revisó una muestra aleatoria de 10 carpetas de Historia Laboral, para constatar que en la Hoja de Vida de Función Pública se estableciera la fecha de retiro de la entidad, encontrando que Jhon Wilson Barbosa Téllez el retiro fue registrado el 3 de octubre de 2014, cuando el escrito de renuncia era a partir del 6 de octubre de 2014, al respecto el Área de Talento Humano, dentro de los términos del traslado del informe de resultados, mediante informe del 20 de febrero de 2014 expuso que el contrato de trabajo expiraba en un día inhábil (domingo), por lo que la novedad debía reportarse con anterioridad.

También se evidenció que el señor EYDER FERNANDO SILVA TORO, a pesar que la Hoja de Vida de la Función Pública, fue diligenciada en 11 de marzo de 2014, no se encontró otra Hoja de Vida, que registrara el Retiro de la Entidad, ante este hecho, el Área de Talento Humano informó a la OFCIN mediante informe del 20 de febrero de 2015 que el caso fue puesto en conocimiento de la Unidad de Control Disciplinario de la Entidad, razón por la cual no procede la oportunidad de mejora inicialmente propuesta en el informe de resultados.

7. Consulta en Procedimientos:

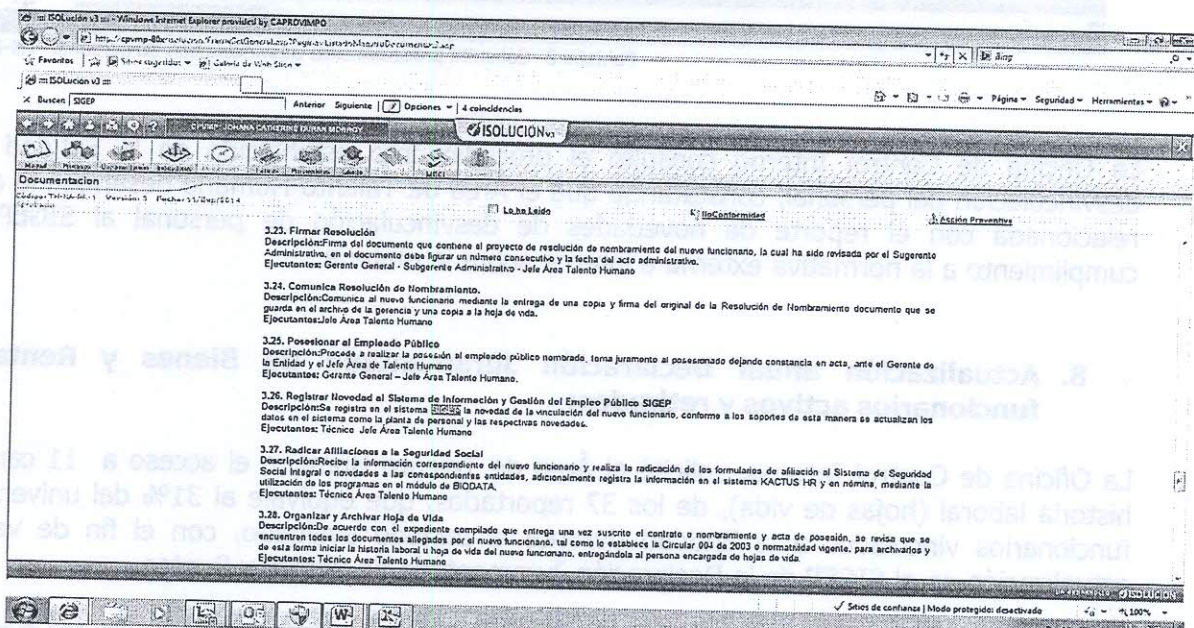
7.1 Procedimiento de Vinculación de Personal

Considerando que el procedimiento de vinculación de personal a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, está establecido en el documento TH-NA-PR-001 versión de 11-sep- 2014, dentro de las actividades a desarrollar por el Área de Talento Humano de CAJA HONOR:

"3.26. Registrar Novedad al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP

Descripción: Se registra en el sistema SIGEP la novedad de la vinculación del nuevo funcionario, conforme a los soportes de esta manera se actualizan los datos en el sistema como la planta de personal y las respectivas novedades.

Ejecutantes: Técnico, Jefe Área Talento Humano."



Pantalla 1-consulta procedimiento vinculación de personal- TH-NA-PR-001 versión de 11-sep- 2014

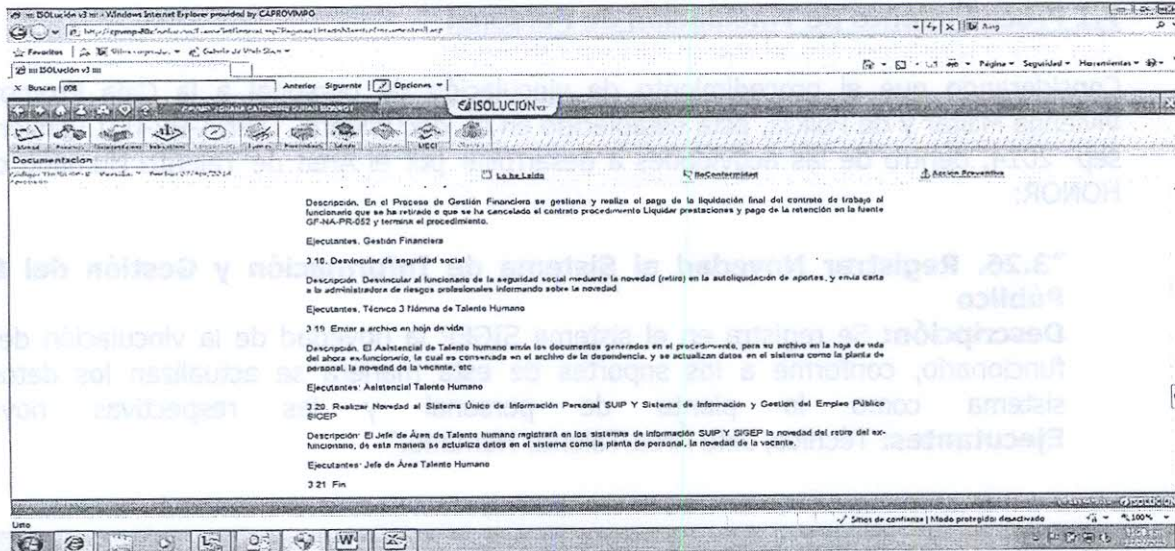
7.2 Consulta Procedimiento de Desvinculación de Personal

En el Documento TH-NA-PR-008 versión 7 del 7 de abril de 2014, el Área de Talento Humano estableció que en los procedimientos de selección de personal y desvinculación de personal, la función de registrar la información de funcionarios públicos al SIGEP, de la siguiente manera:

3.20. Realizar Novedad al Sistema Único de Información Personal SUIP Y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP

Descripción: El Jefe de Área de Talento humano registrará en los sistemas de información SUIP Y SIGEP la novedad del retiro del ex-funcionario, de esta manera se actualiza datos en el sistema como la planta de personal, la novedad de la vacante.

Ejecutantes: Jefe de Área Talento Humano"



Pantalla 2- Consulta procedimiento desvinculación de personal- TH-NA-PR-008-

La Oficina de Control Interno consultó el procedimiento establecido en la Entidad para la desvinculación del personal, constatando que el Área de Talento Humano desarrolla la actividad relacionada con el reporte de novedades de desvinculación de personal al SIGEP, dando cumplimiento a la normativa externa e interna sobre la materia.

8. Actualización anual Declaración Juramentada de Bienes y Rentas para funcionarios activos y retirados:

La Oficina de Control Interno, solicitó al Área de Talento Humano el acceso a 11 carpetas de historia laboral (hojas de vida), de los 37 reportados, que equivale al 31% del universo de los funcionarios vinculados a la Entidad durante el periodo evaluado, con el fin de verificar la actualización en el SIGEP de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

Según verificación física a la carpeta de Historia Laboral (hoja de vida) de los funcionarios vinculados durante el periodo auditado que fueron seleccionados para el muestreo, se encontró que en todas las carpetas estaba el soporte físico de hoja de vida y declaración de bienes y rentas diligenciado, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Numero	Nombre Funcionario	Declaración de bienes y rentas	Fecha Suscripción Contrato	Fecha Terminación Contrato	Observaciones Of Control Interno
1	Laura Yesenia Rodríguez Arango	si 1/11/2013	06/11/2013	05/11/2014	No se diligenció el Formato de Declaración de Bienes y rentas al momento del retiro de la Entidad
2	Cesar Leandro Penagos	si 1/11/2013	06/11/2013	06/11/2014	No se diligenció el Formato de Declaración de Bienes y rentas al momento del retiro de la Entidad
3	María Isabel Cuesta Díaz	si 29/11/2013	06/11/2013	03/10/2014	No se diligenció el Formato de Declaración de Bienes y rentas al momento del retiro de la Entidad
4	Diego Armando Rosas Alba	SI	01/09/2014	01/12/2014	Ninguna
5	Jhon Wilson Barbosa Tellez	SI sep 2001/ 30/3/2012; feb 2013, 14/3/2014; 3/10/2014	2001	03/10/2014	del cto por parte del empleado es del 6/10/2014, pero en la carpeta
6	Ana Isabel Osorio Montoya	si 8/7/2008; 11/3/2010; 23/9/2011; 30/3/2012; 29/9/2014	02/10/2007	29/09/2014	Ninguna
7	Eyder Fernando Silva Toro	si 27/1/2011; 15/3/2012; 22/1/2012; 11/3/2014	01/03/2011	01/09/2014	No se diligenció el Formato de Declaración de Bienes y rentas al momento del retiro de la Entidad
8	Velez Gordillo Max Junlor	si 24/1/2014; 24/7/2014	24/01/2014	24/07/2014	Ninguna
9	Perez Marín Laritze Delaney	si 28/4/2014; 25/10/2014	19/05/2014	28/07/2014	
101	Diana Rocío Maldonado perez	27/3/2012; 9/2/2013; 25/3/2014; 18/6/2014	01/12/2011	10/07/2014	No se diligenció el Formato de Declaración de Bienes y rentas al momento del retiro de la Entidad

Tabla 4 cuadro declaración de renta. Muestreo funcionarios Caja Honor

Sin embargo, a pesar que los formatos de Declaración de Bienes y rentas, son diligenciados por los funcionarios, en la periodicidad establecida en la ley 190 de 1995, se observó que el ultimo diligenciamiento del Formato de Declaración de Rentas no coincide con el de la fecha de retiro del funcionario, lo que contraria lo dispuesto en el Art 13 de la ley 190 de 1995 "Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro".

Dentro del término de traslado del Informe de Resultados, el Area de talento Humano explicó que la Hoja de Vida es diligenciada por el exfuncionario como documento para otorgar el respectivo paz y salvo, y en visita posterior realizada por la OFCIN a las carpetas de los exfuncionarios Laura Yesenia Rodríguez, Cesar Leandro Penagos, María Isabel Cuesta, y Diana Rocío Maldonado Perez, se verificó el paz y salvo y el diligenciamiento de la Hoja de Vida de Función Publica y la Declaración de Bienes y rentas, por lo que la oportunidad de mejora propuesta inicialmente no es procedente, al observarse el soporte documental de cada carpeta.

No obstante, la Oficina de Control Interno, recomienda que el Área de talento Humano de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, inste a los funcionarios de planta de la entidad a diligenciar el formato de Declaración de bienes y rentas, establecido en la ley 190 de 1995, dentro de los términos y plazos contemplados en la citada norma, con el fin de conocer los cambios en la situación patrimonial de los empleados oficiales y evitar la materialización de riesgos externos como sarlaft.

AREA DE CONTRATACIÓN- CONTRATISTAS-

9. Verificación de registro en SIGEP de vinculación, desvinculación, comparación con registros internos y actualización de Hojas de Vida para contratos de Prestación de Servicios – Contratación:

La Circular Conjunta 005 del 2011, en su párrafo 4º, hace referencia al reporte de información, la cual indica: "(...) se hace necesario consolidar la información a los contratos de prestación de servicios, su objeto, duración y fuentes de financiación, para lo cual se solicita a las entidades destinatarias de la presente Circular actualizar la información relacionada con (...) la atiente a

los contratos de prestación de servicios que reportan mensualmente al SIGEP”, al igual que la Ley 190 de 1995.

Del mismo modo, en el Decreto 2842 del 2010 se suscribe la obligación por parte de los líderes del proceso así: “la información registrada y su actualización debe ser verificada por el jefe de recursos humanos o de contratos o quienes hagan sus veces”.

Se revisó la totalidad de los contratos de prestación de servicios vigentes con corte a 31 de diciembre de 2014, y se consultó en el SIGEP el registro de la Hoja de todos los contratos, Vida de Función Pública, constatando que los 40 contratistas de CAJA HONOR están registrados en dicho sistema y sus hojas de vida están actualizadas, tal como se observa en la siguiente tabla:

Item	Numero. Cotrat	Nombre Contratista	Hoja de Vida Función Public	Observaciones OFCIN
1	103-2013	OMAR SANTOFIMIO MURCIA	SI	Ninguna
2	136-2013	YURI ASTRID ALVARADO GONZALEZ	SI	Ninguna
3	138-2013	OLGA MARINA TORRES MONCADA	SI	Ninguna
4	143-2013	BLANCA ESTHER SIATOYA MERCHAN	SI	Ninguna
5	148-2013	MARYLAND PADILLA PEDRAZA	SI	Ninguna
6	149-2013	JORGE FONSECA	SI	Ninguna
7	151-2013	CAROL MARIYETH HERNANDEZ PATIÑO	SI	Contrato Suspendido por Licencia Maternidad
8	161-2013	YULIETH VELANDIA BAÑOL	SI	Ninguna
9	164-2013	CRISTIAN FORERO	SI	Ninguna
10	165-2013	CRISTIAN HERRERA	SI	Ninguna
11	166-2013	JHONY ALEXANDER BOHORQUEZ	SI	Ninguna
12	167-2013	WENDY TATIANA GUIO	SI	Ninguna
13	8-2014	DIEGO FERNANDO BERNAL MACIAS	SI	Ninguna
14	10-2014	JHONATAN ELIECER MORENO MORA	SI	Ninguna
15	13-2014	MARCO TULIO MAHECHA VALERO	SI	Ninguna

Tabla No.5 Contratistas Registrados en Sistema de Información de Gestión del Empleo público – SIGEP- Segundo semestre 2014-

Item	Numero Contrat	Nombre Contratista	Hoja de Vida Función Public	Observaciones OFCIN
16	14-2014	ELSA YANIRA MIRANDA GUTIERREZ	SI	Ninguna
17	15-2014	JESUS EMILIO PEREZ MONCADA	SI	Ninguna
18	46-2014	JULIO ALBERTO LOZANO BOBADILLA	SI	Ninguna
19	78-2014	ROBERTO AGUSTIN NIETO SANCHEZ	SI	Ninguna
20	86-2014	LINA MARIA RODRIGUEZ RUBIO	SI	Ninguna
21	87-2014	JHON JAIRO PIÑEROS PARDO	SI	Ninguna
22	89-2014	ALVARO JAVIER BARBOSA LEGUIZAMON	SI	Ninguna
23	100-2014	CAMILO ANDRES SILVA ARDILA.	SI	Ninguna
24	101-2014	JENNY ANDREA RAMÍREZ OVIEDO	SI	Ninguna
25	102-2014	URIEL FRANCISCO GUATIBONZA JAIMES	SI	Ninguna
26	103-2014	JOHANA CATHERINE DURAN MONROY	SI	Ninguna
27	107-2014	MARICELA MONTOYA GONZALEZ	SI	Ninguna
28	109-2014	LUCY CATALINA RAMIREZ BONILLA	SI	Ninguna
29	110-2014	EDGAR JAVIER HERNÁNDEZ CÁRDENAS	SI	Ninguna
30	111-2014	SANDRA LILIANA AVILA RAMIREZ	SI	Ninguna
31	112-2014	PAULA ANDREA GALVIS AGUDELO	SI	Ninguna
32	114-2014	NESTOR RAUL NARANJO RIAÑO	SI	Ninguna
33	115-2014	JENNY CATERINE TIRADO ORTIZ	SI	Ninguna
34	117-2014	DANIEL MAURICIO LÓPEZ CÁCERES	SI	Ninguna
35	120-2014	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	SI	Ninguna
36	138-2014	MYRIAM AMPARO PENAGOS CARDENAS	SI	Ninguna
37	140-2014	VIVIANA CAROLINA RODRIGUEZ GUERRERO	SI	Ninguna
38	141-2014	LUIS GUILLERMO MARTINEZ CASTRO	SI	Ninguna
39	152-2014	RETER FRANCISCO MURILLO CALDERON	SI	Ninguna
40	161-2014	CAROLINA RESTREPO HERNANDEZ	SI	Ninguna

Tabla No.6 Contratistas Registrados en Sistema de Información de Gestión del Empleo público – SIGEP- Segundo semestre 2014

9.1 Actualización anual Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – Contratación:

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico enviado al Área de Contratación de CAJA HONOR, solicitó a la dependencia el acceso a 19 de las 40 carpetas contractuales con personas naturales, para verificar que en la carpeta de los contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, estuviese el documento de Actualización anual de la Declaración de Bienes y Rentas, evidenciando que en la muestra seleccionada de los contratistas, 16 de las 19 carpetas contractuales tienen actualizada la referida declaración de Bienes y rentas, como se observa en la siguiente tabla:

Item	Numero Contrato	Nombre Contratista	Declaración de Bienes y Rentas	Observaciones OFCIN	Estado del Contrato
1	103 de 2013	OMAR SANTOFIMIO MURCIA	NO	No está en carpeta contractual	En Ejecución
2	138 de 2013	OLGA MARINA TORRES MONCADA	SI	Sin fecha de diligenciamiento	En Ejecución
3	148 de 2013	MARYLAND PADILLA PEDRAZA	SI	Ninguna	En Ejecución
4	161 de 2013	JULIETH VELANDIA BAÑOL	SI	Ninguna	en Ejecución-prorrogado
5	151 de 2013	CAROL MARIYETH HERNANDEZ PATIÑO	SI	Ninguna	Suspendido-lic matemidad contratista
6	164 DE 2013	CRISTIAN FORERO	SI	Ninguna	En Ejecución
7	08 DE 2014	DIEGO FERNANDO BERNAL MACIAS	SI	Ninguna	En Ejecución
8	Contrato 14 de 2014	ELSA YANIRA MIRANDA GUTIERREZ	SI	Ninguna	En Ejecución
9	CONTRATO 46 DE 2014	JULIO ALBERTO LOZANO BOBADILLA	NO	No está en carpeta contractual	En Ejecución
10	Contrato 78 de 2014	ROBERTO AGUSTIN NIETO SANCHEZ	NO	No está en carpeta contractual	En Ejecución
11	Contrato 89 de 2014	ALVARO JAVIER BARBOSA LEGUIZAMON	SI	Ninguna	En Ejecución
12	Contrato 102 de 2014	URIEL FRANCISCO GUATIBONZA JAIMES	SI	Ninguna	En Ejecución
13	Contrato 107 de 2014	MARICELA MONTOYA GONZALEZ	SI	Ninguna	En Ejecución
14	Contrato 111 de 2014	SANDRA LILIANA AVILA RAMIREZ	SI	Ninguna	En Ejecución
15	Contrato 117 de 2014	DANIEL MAURICIO LOPEZ CACERES	SI	Ninguna	En Ejecución
16	Contrato 138 de 2014	MYRIAM AMPARO PENAGOS CARDENAS	SI	Ninguna	En Ejecución
17	Contrato 140 de 2014	VIVIANA CAROLINA RODRIGUEZ GUERRERO	SI	Ninguna	En Ejecución
18	Contrato 141 de 2014	LUIS GUILLERMO MARTINEZ CASTRO	SI	Ninguna	En ejecución
19	Contrato 161 de 2014	CAROLINA RESTREPO HERNANDEZ	SI	Ninguna	En Ejecución

En los contratos seleccionados, se observó que los contratos 103 de 2013 (Omar Santofimio); Contrato No 46 de 2014 (Julio Alberto Lozano) Contrato 78 de 2014 (Roberto Nieto) no reposa dentro de la carpeta contractual el documento "Declaración de Bienes y Rentas".

De otra parte, en los contratos 103 y 138 de 2013, a pesar de estar el documento "Declaración juramentada de Bienes y Rentas", este no tiene fecha de diligenciamiento, por lo que no se pudo establecer a qué anualidad corresponde.

OPORTUNIDAD DE MEJORA No 1.

Teniendo en cuenta que el formulario de Declaración de Bienes y Rentas, es un documento que los contratistas deben presentar durante el proceso contractual, se recomienda al Área de Contratación, verificar que la documentación presentada por el contratista, corresponda a la establecida en los procedimientos internos, constatando el cumplimiento de los requisitos formales y materiales del proceso contractual; de la misma manera, si un contrato es prorrogado y su ejecución se cumple de una anualidad a otra, se recomienda que el área de contratación establezca unos plazos para que los contratistas actualicen la información de la Declaración de Bienes y rentas, cuya periodicidad es anual, tal como lo dispone la ley 190 de 1995 en su artículo 13.

10. TRASLADO DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA POR PARTE DE LA OFCIN Y RESPUESTA DEL PROCESO AUDITADO:

Una vez finalizada la Auditoría de Seguimiento Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la Oficina de Control Interno, comunicó al Área de Talento Humano por correo

electrónico del 16 de Febrero de 2015 dirigido a la Dra. Sandra Patricia Pachón Bernal, jefe de la dependencia, y al Área de Contratación, en comunicación electrónica de la misma fecha, dirigida a la Dra. Janefriend Carolina Ducuara Granados, jefe de la dependencia, el informe de resultados de la auditoria , concediéndose un término de cinco (5) días hábiles para emitir respuesta y presentar las evidencias que consideraran pertinentes con relación a las oportunidades de mejora propuestas en el proceso auditor.

Dentro del término de traslado, la Jefe del Area de Talento Humano en informe del 20 de febrero de 2015, expuso las razones por las cuales no procedían las oportunidades de mejora planteadas en la auditoria, la OFCIN procedió a evaluar los soportes y efectuar visita a las carpetas de los funcionarios retirados y evidenció el diligenciamiento del formato de Hoja de Vida de Función Publica y Declaración de Bienes y rentas al retiro de CAJA HONOR, por lo que quedan subsanadas las oportunidades de mejora propuestas en el informe de Resultados.

Sin embargo, el Área de Contratación no se pronunció sobre la oportunidad de mejora propuesta para la citada dependencia, quedando en firme las oportunidades de mejora propuestas por la OFCIN.

11. CONCLUSIONES

- El Área de Talento Humano de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, cumple con lo normado en la ley 190 de 1995, el Decreto 2482 de 2010 en lo relacionado con el registro de las vinculaciones y desvinculaciones de personal.
- El Formulario de Hoja de Vida de Función Pública, reposa en las carpetas de los Funcionarios de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, estando actualizado dentro de la periodicidad establecida en la ley.
- Al retiro de la Entidad, el formulario de Declaración de Bienes y Rentas es diligenciado por el exfuncionario de CAJA HONOR.
- Dentro de las carpetas contractuales de los contratistas de la Entidad, reposa el Formato de Hoja de Vida de Función Pública y Declaración de Bienes y Rentas, estando actualizados.

Atentamente


LINA MARIA RENDÓN LOZANO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Encargada de las funciones de la jefatura de la Oficina de Control Interno

Proyectó y elaboró: Johana Catherine Durán Monroy
Auditora (C) Oficina de Control Interno



Portal web: www.caprovimpo.gov.co Correo electrónico: contactenos@caprovimpo.gov.co

Nuestra filosofía: "Edificamos sueños con el corazón"



GE-NA-FM-041

